

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POZOPIEDRA S.A.

En la Ciudad de Machala, siendo las 10:00 horas del 22 de marzo del 2019, en la Sala de Sesiones de la Compañía Pozopiedra S.A. ubicado en la Vía a La Primavera Km 1.5, se reúnen los accionistas de la Compañía Pozopiedra S.A. con la finalidad de celebrar la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía y como secretario el Gerente General, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan; cuya nómina es la siguiente:

- Ing. Juan Dionisio Araujo Saldarriaga, titular del 50% de las acciones, que representa Cuarenta (40) acciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, lo que da un aporte de Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 40 votos;
- Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor, titular del 50% de las acciones, que representa Cuarenta (40) acciones nominativas ordinarias de Cien Dólares Americano cada una, lo que da un aporte de Cuatro Mil dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 40 votos.

Accionistas que representan el 100% del capital social Compañía Pozopiedra S.A. que es de USD 8,000.00.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor, y como Secretario el Sr. Oswaldo Efraín Jaramillo Araujo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Quórum y Asistencia:

El Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor Presidente de la Junta constata la presencia de la totalidad de los Señores Accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía Pozopiedra S.A.

Accionistas que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor Presidente de la Junta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

Orden del Día:

Acto seguido, los Señores Accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerente de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
2. Informe de la Comisario de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.
4. Autorización al Gerente de la Compañía Pozopiedra S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. Informe de Gerente de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

El señor Oswaldo Efraín Jaramillo Araujo Gerente de la Compañía Pozopiedra S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2018, en el cual manifiesta que la compañía ha laborado con total normalidad y las operaciones realizadas se encuentran registradas contablemente ante lo cual presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 a los presentes.

2. Informe de la Comisario de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

La Ing. Rosa Nela Jaramillo Balseca Comisaria de la Compañía Pozopiedra S.A. procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2018, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias. Los bienes de la compañía POZOPIEDRA S.A. tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

A continuación el Dr. Eduardo Alfredo Ayala Loor Presidente de la Junta tomo la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Una vez discernidos los puntos del orden del día acordaron por unanimidad:

Primero: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Gerente de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Segundo: Dar por aprobado y aceptado el Informe de Comisario de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018.

Tercero: Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía Pozopiedra S.A. correspondiente al ejercicio económico 2018, presentados ante la Junta, y acordaron realizar la repartición de utilidades al personal que laboro durante el año 2018 de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.

Cuarto: Autorizar al Gerente de la Compañía Pozopiedra S.A. para que tramite lo resuelto por la Junta

Sin haber otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado por unanimidad la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Dr. Eduardo Alfredo Ayala Llor
Presidente de la Junta
Accionista

Ing. Juan Dionisio Araujo Saldarriaga
Accionista

Sr. Oswaldo Efraim Jaramillo Araujo
Secretario de la Junta